



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES DE LLAMADO A CONCURSO INTERNO N° 0011/17

La Gerencia de Gestión del Capital Humano - Sección Selección y Desarrollo, en cumplimiento al contenido del **Reglamento De Concurso por Encomendación Interina R/D N° 1513/13 de fecha 20/11/13**, llama a Concurso, a **NIVEL NACIONAL**, a todo el funcionariado interesado en desempeñar interinamente la función de **Oficial Cat. 7 Esc. E para Área Electromecánica de Florida**.

FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por ejecutar las actividades de operación, instalación, mantenimiento correctivo y preventivo de piezas, máquinas, equipos e instalaciones industriales en su especialidad.

DESCRIPCION SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Instalar, reparar y mantener equipos e instalaciones propios de su especialidad de mediana complejidad.
Manejar máquinas y herramientas propias de su especialidad.
Detectar fallas en los sistemas que opera.
Efectuar el armado de piezas o equipos bajo instrucciones poco detalladas o genéricas.
Confeccionar piezas de mediana complejidad, con destreza y habilidad manual.
Conducir vehículos del Organismo en casos de imprevistos; no siendo excluyente para el desempeño de la tarea.
Detectar fallas y procede a la sustitución de piezas.
Realizar instalaciones para transmisiones de datos.

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabaja en Plantas, Perforaciones, Talleres.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Requisitos obligatorios (EXCLUYENTES):

- Ser funcionarios/as Presupuestados/as o Contratados/as de la Administración.
- Ciclo Básico Completo o similar CETP orientación Electrotecnia y Electrónica; Metal-Mecánica; Construcción y Arquitectura. (*)
- 1 año de experiencia en tareas vinculadas al cargo



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1512/13, lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir del 20 de febrero hasta el día 07 de marzo de 2017 inclusive.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1512/13). (Formulario proporcionado por la dependencia que recepcione la documentación)
- Currículum Vitae, completo. (Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).-
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente. La misma no será devuelta.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- El plazo de recepción está comprendido entre el **06 de marzo y el 09 de marzo del 2017 inclusive.**
- En Montevideo: en la Sección Selección y Desarrollo, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, de 10.00 a 15.00 horas,
- En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales, de 10 a 15 hrs.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios en el tiempo y la forma estipulada. El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso participará un Tribunal constituido por:

- Ing. Pedro de Izaguirre
- Ing. Nicolás Daoudián
- Sr. Humberto Rodríguez
- Sr. Daniel Rodríguez (suplente)

Su desarrollo consta de **cuatro Factores:**

Factor: FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 18 puntos.

La **Evaluación de Méritos**, constituye la etapa inicial del Concurso, entendiendo por “Méritos” toda actividad desarrollada y/o capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo.

La **valoración de los Méritos será de acuerdo a los ítems** establecidos a continuación:

A. Ítems FORMACIÓN (Máx. 10 pts.)

Formación (Máx. 5 pts.)

Bachillerato Incompleto o CETP orientación Electrotecnia y Electrónica; Metal-Mecánica;
Construcción y Arquitectura.....5 pts.

Formación para el perfeccionamiento técnico certificaciones y/o cursos..... (Máx. 3 pts.)

Se valorará 0.2 x curso de más 12h y hasta 30h

Se valorará 0.5 x curso de más 30h y hasta 100h



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Ejemplos de cursos a considerar u otros de contenido equivalente:

- Seguridad y Salud Ocupacional
- Seguridad Industrial
- Calidad ISO 9000 y/o UNIT equivalente
- Informática

Curso Manejo Defensivo.....(1 pto.)

Libreta de Conducir Cat. A.....(1 pto.)

B. Ítems TRAYECTORIA LABORAL (Máx. 8 pts.)

Experiencia vinculada a la finalidad del cargo en OSE y otras organizaciones..... (Máx. 8 pts.)

Se valorará 2,5 pto. x año a partir del 1er. año en OSE

Se valorará 2 pts. x año a partir del 1er. año en otros organismos u organizaciones.

Total 18 pts.

Factor: ANTIGÜEDAD.- Puntaje máximo 4 puntos.

A los efectos de la Antigüedad se tomará en cuenta la fecha de ingreso de la persona a la función pública, computándose 1 punto hasta dos años, 2 puntos hasta 4 años, 3 puntos hasta 6 años y 4 puntos más de 6 años.

Factor: OPOSICIÓN - Puntaje máximo 20 puntos

Este factor comprenderá la realización de una **Prueba de conocimientos** Oral y Escrita

- **PRUEBA ESCRITA Puntaje 6 puntos DURACIÓN 2 HORAS**

Se podrá disponer del material en el momento de la prueba.

- **TEMAS**

Material de Consulta específico que será proporcionado vía email por la Oficina Selección y Desarrollo cuando culmine el período de inscripción.

Se plantearán 6 ejercicios y preguntas que deberán ser analizadas y debidamente argumentadas.

- **PRUEBA ORAL Puntaje 14 puntos**



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Factor: EVALUACIÓN PSICOLABORAL - PUNTAJE MÁXIMO 8 puntos

Las personas que hayan pasado las instancias previas serán convocadas oportunamente, para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La no presentación del postulante a alguna de las instancias previstas implicará su eliminación del proceso de selección.

ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL:

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptas/os para ser encomendadas/os interinamente por este mecanismo, quienes iguallen o superen el 50% del puntaje máximo del Factor Oposición y Formación y Trayectoria Laboral (mínimo de aprobación para estas dos etapas 19 puntos) y a su vez iguallen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas (mínimo de aprobación para todas la etapas 25 puntos).

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los ítems Factor Oposición, Formación y Trayectoria Laboral, Evaluación Psicolaboral y Antigüedad. Si aún así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

CONVOCATORIAS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo **RRHH_RecSel@ose.com.uy**

CRONOGRAMA (*)

Actividad	Fecha
<i>Período de inscripción</i>	20/02/2017 – 07/03/2017
<i>Período para presentar documentación</i>	06/03/2017 – 09/03/2017
<i>Prueba de Conocimiento escrita</i>	29/03/2017
<i>Prueba de Conocimiento oral</i>	A confirmar



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Evaluación Psicolaboral

A confirmar

Febrero 2017

*** Dicho cronograma puede estar sujeto a modificaciones, las cuales serán comunicadas en el Portal de Intranet de OSE, siendo responsabilidad del postulante el seguimiento del mismo.**